

Autorización del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES) para la descarga en aguas de los Estados Unidos, Permiso N.º NM0031097

La dirección postal del solicitante es:

Mora Distrito Escolar Independiente
P.O. Box 179
Fort Sumner, New Mexico 87732

La instalación está localizada en la Autopista 518 y Ranger Dr., Mora, Condado de Mora, Nuevo Mexico. Según el código de SIC 8211, la instalación es una escuela superior.

La Escuela Superior de Mora está localizada en el piso de una montaña al lado del Rio Mora el cual contiene un acuífero alluvial. Durante la construcción de los campos atléticos, una capa fina del suelo impermeable aisló el acuífero y la superficie se disturbó. El proyecto de desagüe es un sistema de tres pozos, con bombas de agua y un sistema de colección para desaguar el campo atlético cuando el agua subterránea sube en la temporada de lluvia. Bajo el bombeo constante, los tres pozos pueden sacar 4.3 millones de agua por día, pero el sistema solo operara cuando los niveles de agua subterránea lo requiera. La descarga, si alguna, es hacia el Rio Mora en el segmento de agua Num. 20.6.4.309 en la cuenca del Rio de Canada.

Esta es una renovación del permiso emitido anteriormente el 11 de junio de 2018, con fecha de entrada en vigencia el 1 de julio de 2018, y fecha de caducidad el 30 de junio de 2022.

Los cambios con respecto al permiso anterior son los siguientes:

A. Caudal bajo 4Q3 ha cambiado de 1.47 MGD a 1.14 MGD.

Se dispone de una hoja informativa.

Nota: Todos los datos enviados por el solicitante están disponibles como parte del registro administrativo. Si necesita solicitar más información a la EPA en relación al registro administrativo, comuníquese con el contacto o la dirección mencionados a continuación de lunes a viernes, de 8 a. m. a 4:30 p. m. Se recomienda que escriba o llame para concretar una cita, de manera que el registro esté disponible para su comodidad.

Ms. Evelyn Rosborough
Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.
NPDES Sección de revisión (6WD-PN)
1201 Elm Street, Suite 500
Dallas, Texas 75270-2102
(214) 665-7515 o rosborough.evelyn@epa.gov

Certificación del estado

Este aviso también sirve como aviso público de la intención de la Oficina de Calidad de Aguas Superficiales del Departamento de Medioambiente de Nuevo México de considerar la emisión de la Certificación de la Ley de Agua Limpia (CWA), Sección 401. El objetivo de dicha certificación es garantizar de manera razonable que las actividades permitidas se lleven a cabo de una forma que cumpla con las normas de calidad del agua aplicables de Nuevo México, incluida la política de antidegradación y el plan de gestión de calidad del agua estatal. El permiso del NPDES no se emitirá hasta que se cumplan los requisitos de certificación de la Sección 401.

Si desea enviar comentarios sobre la Certificación del estado, envíelos por escrito en un plazo de 30 días a:

Susan A. Lucas Kamat
Sección de Regulación de la Fuente Puntual (PSRS)
Oficina de Calidad de Aguas Superficiales
Departamento de Medioambiente de Nuevo México
P.O. Box 5469
1190 Saint Francis Drive
Santa Fe, NM 87502-5469
Teléfono 505-946-8924
Correo electrónico: Susan.LucasKamat@env.nm.gov